

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, informando que se encuentra pendiente desglose de los documentos base de la acción. Para proveer.

Santiago de Cali, 25 de julio de 2022.

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretaria

RADICACION: 76001-31-03-013-2019-00260-00

AUTO INTERLOCUTORIO No. 824

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, julio veinticinco (25) De Dos Mil Veintidós (2022).

Visto el anterior informe secretarial y en virtud de la solicitud allegada, se encuentra que el presente proceso adelantado por CARLOS ANDRES AGUILAR MONTOYA, en contra de SEGUROS DEL ESTADO S.A, terminó mediante auto No. 493 del abril 30 de 2.021, por desistimiento tácito, en aplicación del art. 317 del C.G.P.

Por lo anterior, el JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI,

RESUELVE

ORDENAR el desglose del título base de la ejecución a favor de la parte demandante, con la constancia de que la obligación aun continua vigente.

NOTIFIQUESE

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCÍA

Juez

Firmado Por:
Diego Fernando Calvache Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bf9a93b0cb7801dc7362c645ab6613738d2ebbe4f704bdbe61d0f780124ca6d**

Documento generado en 25/07/2022 11:17:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>